

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA MACRONEGO S.A., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio de la compañía MACRONEGO S.A. ubicada en Guayaquil – urdesa central, Guayacanes y calle primera número 807, se reúne la Junta General Ordinaria con carácter Universal de Accionistas de la compañía "MACRONEGO S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) BRIAN FRANCIS PASCH, debidamente representado por la Abogada Rosa Bedoya Cárdenas, según carta poder que se adjunta y se archiva al presente expediente, propietario de setecientos noventa y dos acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y,
- 2) ISIDRO ALONSO MORAN PACHECO, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a ocho votos.

La junta designa para que presida la sesión el señor Isidro Morán Pacheco, y actúa como secretario el Ingeniero Comercial Adrian Munive López. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías, y una vez que el Secretario ha formulado la lista de asistentes, de conformidad con el art. 239 de la misma ley, los accionistas **resuelven por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con Carácter Universal, estando también unánimes en tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMAS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-

Acto seguido la Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día que hace referencia al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada, contando con la excusa del Gerente General.-

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2016.

De inmediato se entra a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.-

En relación al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2016 una utilidad que asciende a la suma de **TRESCIENTOS CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 300.09)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 255.07)**. La Junta resuelve por unanimidad, se destine para formar la reserva legal, el 10% de las utilidades hasta que éste alcance el 50% del capital social de la compañía, conforme lo establece el art. 297 de la ley de Compañías.-

Inmediatamente se entra a conocer el **quinto punto** para lo cual el Presidente da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2017. A este respecto la Junta resuelve por unanimidad nombrar y designar en el cargo de comisario para el ejercicio del año 2017 al señor Economista Marcelo Molina Morán.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente acta, es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 07 de Marzo del años 2017



Ing. Adrián Munive López
Secretario



Isidro Morán Pacheco
Presidente de la Junta

Los accionistas



Isidro Morán Pacheco
Accionista

P' Brian Francis Pasch

Ab. Rosa Bedoya Cárdenas
Accionista